

# AUDITORÍA INTERNA

## Informe anual de labores

**Año 2020**

## Tabla de contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>4</b>
<b>Ejecución del plan de trabajo – año 2020.....</b>	<b>4</b>
<b>Servicios de Auditoría Interna .....</b>	<b>5</b>
<b>Otras actividades ejecutadas por la Auditoría Interna .....</b>	<b>8</b>
<b>Capacitación.....</b>	<b>9</b>
<b>Comunicación del Plan Anual de Trabajo para el año 2021 .....</b>	<b>9</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>10</b>



## Introducción

La presentación anual de un informe con las labores ejecutadas por la Auditoría Interna es un requerimiento establecido tanto en la Ley General de Control Interno N°8292 (artículo 22, inciso g), como en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (apartado 2.6).

Desde la emisión del dictamen 307-2017 por parte de la Procuraduría General de la República, en el cual se establece la desconcentración en grado máximo del SINAES con respecto al CONARE, el SINAES fue auditado internamente por la Auditoría Interna del CONARE, en el marco del “Acuerdo para el apoyo de la gestión administrativa del SINAES por parte del CONARE”.

Sin embargo, a partir de enero de 2020, el SINAES cuenta con su propia Auditoría Interna, que constituye un hito histórico en el proceso de fortalecimiento y mejora de la gestión institucional, al planificar y ejecutar sus servicios con un mayor alcance. Esto con el fin de proporcionar seguridad a la Entidad, validar y mejorar sus operaciones, así como contribuir a que se alcancen los objetivos institucionales.

Por esta razón, la Auditoría Interna del SINAES se avocó en el año 2020 a establecer las bases necesarias para su organización y funcionamiento, así como a realizar su planeación estratégica, que permitió definir la ruta a seguir en los próximos 5 años, lo cual será medido anualmente mediante la ejecución y evaluación de los planes anuales operativos de Auditoría Interna.

No obstante, la Auditoría Interna también cumplió con los deberes dados por el Ordenamiento Jurídico, al ejecutar servicios preventivos de auditoría, análisis de presuntos hechos irregulares, entre otros.

Como resultado de estas acciones, en el presente informe de labores se exponen las actividades ejecutadas y los logros obtenidos por la Auditoría Interna del SINAES durante el año 2020 para dar cumplimiento a lo establecido en el plan de trabajo que se determinó durante el primer trimestre, así como el cumplimiento de las demás labores llevadas a cabo en los últimos 12 meses.

El año 2021 será clave, pues marcará el inicio de la ejecución de los planes anuales operativos que se derivan del Plan Estratégico de Auditoría Interna del SINAES para el quinquenio 2021-2025 y, será donde se instrumente y ejecute la planificación realizada durante el 2020, con apego a la normativa vigente y aplicable en la materia.



## Antecedentes

El 29 de noviembre de 2019 en sesión 1369-2019, el Consejo Nacional de Acreditación acordó el nombramiento del suscrito Auditor Interno del SINAES conforme a las condiciones del concurso CA-10-2019.

Consecuentemente, el 6 de enero de 2020 el suscrito Auditor Interno del SINAES asume sus funciones en la Institución y, es a partir de ese momento que el SINAES cuenta, por primera vez, con su propio Auditor Interno, pues a pesar de que el 15 de diciembre de 2017 la Procuraduría General de la República mediante dictamen C-307-2017 concluyó que el SINAES goza de desconcentración en grado máximo del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), los servicios de auditoría interna continuaron bajo la responsabilidad de la Auditoría Interna del CONARE. Lo anterior, en el marco del “Acuerdo para el apoyo de la gestión administrativa del SINAES por parte del CONARE”.

Durante el año 2020, la Auditoría Interna del SINAES estuvo integrada únicamente por el Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno.

## Ejecución del plan de trabajo – año 2020

El 6 de marzo de 2020, en sesión 1387-2020 se dio a conocer al Consejo Nacional de Acreditación la ruta que seguiría la Auditoría Interna durante su primer año de gestión, por medio de la cual se establecerían las bases para su operación y funcionamiento.

A continuación, se presentan las actividades que en dicha sesión (1387-2020) fueron conocidas por el CNA y su estado al cierre del año 2020:

Actividad	Responsable	Estado al 31 de diciembre de 2020	Evidencia
Redactar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna	Auditor Interno	Concluido	Diario Oficial La Gaceta N°208, Alcance N°219, 20 de agosto de 2020.
Revisar y aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna	Consejo Nacional de Acreditación Contraloría General de la República	Concluido	
Definir el marco normativo de la práctica de auditoría interna en el SINAES	Auditor Interno	Concluido	Recopilación del Auditor Interno (papeles de trabajo)

Actividad	Responsable	Estado al 31 de diciembre de 2020	Evidencia
Definir el plan estratégico de auditoría interna.	Auditor Interno	Concluido	Acuerdo CNA-215-2020, 22 de octubre de 2020.
Revisar y aprobar el plan estratégico de auditoría interna	Consejo Nacional de Acreditación	Concluido	
Redactar el Manual de Auditoría Interna del SINAES	Auditor Interno	Concluido	Acuerdo CNA-130-2020, 15 de julio de 2020.
Conocer el Manual de Auditoría Interna del SINAES	Consejo Nacional de Acreditación	Concluido	
Ejecutar el Diagnóstico Preliminar de la Situación Actual del Control Interno del SINAES	Auditor Interno	En proceso	Acta 1443-2020, 6 de octubre de 2020 Oficio SINAES-DE-99-2020, 11 de noviembre de 2020.
Ejecutar el seguimiento de las recomendaciones AI-CONARE	Auditor Interno	En proceso	Oficio SINAES-DE-28-2020, 17 de junio de 2020.
Definición del Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2021	Auditor Interno	Concluido	Acuerdo CNA-231-2020, 13 de noviembre de 2020.
Conocer el Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2021	Consejo Nacional de Acreditación	Concluido	
Cargar Plan de Trabajo 2021 en el Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas de la CGR	Auditor Interno	Concluido	

## Servicios de Auditoría Interna

### 1. Servicios preventivos

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del SINAES y la sección 1.1.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009), los servicios que proporciona la Auditoría Interna, como producto de su actividad, se clasifican en: servicios de auditoría y servicios preventivos.

Dentro de los servicios preventivos se encuentran: los servicios de asesoría, los servicios advertencia y los servicios de autorización de libros.

A continuación, se enumeran los servicios preventivos que brindó la Auditoría Interna del SINAES durante el año 2020; además, se indica el estado de los acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación en relación con las recomendaciones de auditoría que se derivaron de esos servicios, cuando aplique:

Tipo de servicio	Nombre del servicio	Oficio de comunicación de AI	Fecha de comunicación	Resolución del CNA	Estado del servicio
Advertencia	Informe de fin de gestión M.Ed. Josefa Guzmán León	SINAES-AI-018-2020	6 de mayo de 2020	N/A	Cerrado
Advertencia	Contrataciones de personal para el SINAES	SINAES-AI-033-2020 SINAES-AI-068-2020	14 de agosto de 2020	Acuerdo CNA-279-2020, 16 de diciembre de 2020	Cerrado
Advertencia	Marco regulatorio para la celebración de convenios con el SINAES	SINAES-AI-058-2020	13 de octubre de 2020	Acuerdo CNA-222-2020, 3 de noviembre de 2020	En seguimiento del cumplimiento, por parte de la Administración, de lo dispuesto por el CNA (Enero 2021)
Advertencia	Alineación del Plan Anual Operativo con el Plan Estratégico Institucional	SINAES-AI-066-2020	27 de octubre de 2020	Acuerdo CNA-236-2020, 16 de noviembre de 2020. Oficio SINAES-DE-119-2020, 17 de diciembre de 2020	En seguimiento del cumplimiento, por parte de la Administración, de lo dispuesto por el CNA (Febrero 2021)
Asesoría	Servicio de transporte a los miembros del Consejo Nacional de Acreditación	SINAES-AI-021-2020	22 de mayo de 2020.	Acuerdo CNA-164-2020, 18 de agosto de 2020	Cerrado.
Autorización de apertura y cierre de libros contables	Autorización de apertura y cierre de libros contables. Período: Enero-Diciembre 2019 y Enero-Agosto 2020	SINAES-AI-039-2020	1 de setiembre de 2020	N/A	Cerrado.
	Autorización de apertura de libros contables de setiembre 2020 y cierre de libros contables de agosto de 2020	SINAES-AI-043-2020	11 de setiembre de 2020	N/A	

Tipo de servicio	Nombre del servicio	Oficio de comunicación de AI	Fecha de comunicación	Resolución del CNA	Estado del servicio
	Autorización de apertura de libros contables de octubre 2020 y cierre de libros contables de setiembre de 2020	SINAES-AI-043-2020	14 de octubre de 2020	N/A	
	Autorización de apertura de libros contables de noviembre 2020 y cierre de libros contables de octubre de 2020	SINAES-AI-071-2020	23 de noviembre de 2020	N/A	
	Autorización de apertura de libros contables de diciembre 2020 y cierre de libros contables de noviembre de 2020	SINAES-AI-076-2020	11 de diciembre de 2020	N/A	

## 2. Investigaciones de hechos presuntamente irregulares

Con fundamento en lo establecido en los “Lineamientos generales para el análisis de hechos presuntamente irregulares” (R-DC-102-2019) emitidos por la Contraloría General de la República, así como en el capítulo VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del SINAES, durante el 2020 se llevaron a cabo las siguientes investigaciones de hechos presuntamente irregulares:

Nº de expediente	Origen de la investigación	Acción realizada por la Auditoría Interna	Resultado
DE-01-2020	Denuncia	Traslado a la Administración para su atención.	La Administración del SINAES procedió a atender lo indicado en el oficio de traslado de la Auditoría Interna
DE-02-2020	Denuncia	Investigación de hechos presuntamente irregulares	Desestimación y archivo.
DE-03-2020	Denuncia	Investigación de hechos presuntamente irregulares	Relación de Hechos enviada a autoridades pertinentes.
DE-04-2020	Denuncia	Investigación de hechos presuntamente irregulares	Desestimación y archivo.

## Otras actividades ejecutadas por la Auditoría Interna

### 1. Charlas al personal:

Durante el año 2020 se definió e impartió un programa de charlas en temas de Auditoría, dirigidas al personal del SINAES con una duración de 2 horas cada una aproximadamente, cuyo objetivo fue reforzar las nociones que los funcionarios tienen sobre las funciones y servicios que brindan las auditorías internas en general, y las auditorías internas del sector público costarricense, en particular. Estas charlas fueron las siguientes:

Fecha	Charla
26 de junio de 2020	Control Interno: generalidades, componentes fundamentales y responsables de su implementación
31 de julio de 2020	Análisis de presuntos hechos irregulares
11 de diciembre de 2020	Generalidades de los servicios de auditoría financiera, operativa y de cumplimiento.

### 2. Reuniones de seguimiento:

Durante el 2020 la Auditoría Interna mantuvo sesiones de seguimiento periódicas con la Dirección Ejecutiva y la Presidencia del Consejo, que permitieran conocer el avance de la preparación y entrega de los requerimientos de información solicitados por la Auditoría Interna para el adecuado cumplimiento de sus funciones, así como la comunicación de asuntos relacionados con los servicios de auditoría interna que fueron brindados durante el período.

### 3. Boletín “Así vamos”:

En aras de mantener al personal del SINAES informado de las acciones y proyectos que lleva a cabo la Auditoría Interna, durante el 2020 se realizaron diferentes publicaciones en el boletín interno “Así vamos”. Dichas publicaciones trataron temáticas tales como: recordatorios de asistencia a charlas de la Auditoría Interna, resultados de los procesos de elaboración y publicación de la normativa para la gestión y el funcionamiento de la Auditoría Interna, entre otros.

## Capacitación

Durante el año 2020, el Auditor Interno del SINAES se capacitó en las siguientes áreas que son propias del quehacer de la Auditoría Interna:

Fecha	Nombre	Duración
Del 22 de junio al 15 de julio de 2020	Curso-Taller: Sistema de Control Interno	16 horas
Del 27 al 29 julio de 2020	Congreso Latinoamericano de Prevención de Fraude Organizacional (CLAPFO)	18 horas
Del 13 al 21 de agosto de 2020	COSO relacionado con COBIT y las normas ISO 27001 de seguridad de la información para las 3 líneas de defensa de la organización	12 horas
<b>Total</b>		<b>46 horas</b>

## Comunicación del Plan Anual de Trabajo para el año 2021

En cumplimiento con lo establecido por las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (NEAISP) emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) mediante resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre de 2009, apartado 2.2.2, el Auditor Interno del SINAES dio a conocer al Consejo Nacional de Acreditación el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el período 2021. Este hecho consta en el acta de la sesión 1453-2020 del Consejo Nacional de Acreditación de fecha 10 de noviembre de 2020 y, a partir de ese momento adquiere carácter público. No obstante, el 11 de diciembre de 2020, el Auditor Interno realizó una exposición de dicho plan a los funcionarios del SINAES y se destinó un espacio a aclarar dudas o consultas.

El 13 de noviembre de 2020, dicho plan fue remitido a la Contraloría General de la República, a través de la plataforma denominada “Sistema de Planes de Trabajo para las Auditorías Internas” (PAI).

## Conclusiones

La ejecución de las actividades planteadas por la Auditoría Interna en el Plan de Trabajo del año 2020 tuvo un nivel satisfactorio de ejecución; de las 12 actividades definidas, 10 fueron concluidas (83% de ejecución). Adicionalmente se iniciaron y concluyeron satisfactoriamente 10 servicios preventivos de auditoría (100% de ejecución) y 4 análisis de hechos presuntamente irregulares (100% de ejecución).

La realización de estas labores, además de contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley General de Control Interno y la normativa técnica que rige la función de Auditoría Interna, permitió conocer a la Administración del SINAES aspectos medulares que requieren su atención, en pro de garantizar la mejora de sus operaciones; y a la Auditoría Interna, le permitió fortalecer el conocimiento de la entidad y su entorno, y la aplicación de su juicio profesional para la identificación y valoración de los riesgos a los que está expuesta la Institución.

En un contexto de emergencia sanitaria, donde el trabajo a distancia fue la regla a partir de marzo de 2020, el reto que asumió no solo esta Auditoría Interna, sino todo el SINAES, no tuvo precedentes. Sin embargo, pese a esta particularidad que supuso un cambio radical en la forma en que usualmente se desarrollaban las actividades laborales, el resultado obtenido por esta Auditoría Interna producto de la ejecución de sus labores, se considera exitoso.

El reto que se prevé para el año 2021 es similar o mayor al del año 2020, debido a que la emergencia sanitaria y el trabajo a distancia continúan, a la vez que se iniciará con la ejecución del Plan Anual de Trabajo 2021 que incluye estudios de auditoría financiera, operativa y de cumplimiento, además que aquellos otros servicios preventivos e investigación que puedan surgir en el transcurso del año.

No obstante, la aplicación oportuna de las herramientas que posee la Auditoría Interna para medir resultados, tales como: indicadores de gestión y controles de tiempos y responsables, entre otras, permitirán identificar eventuales desviaciones que requieran atención, sea por parte de la Administración o de la Auditoría Interna, en aras de cumplir lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna.

---

Lic. Alfredo Mata Acuña  
Auditor Interno